



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Administración y Finanzas
Finanzas
YAER/KNCJ/MJTE/MARR/MAPP/EENV/jsm
24.09.2025 Dec. N° 353./

(Autoriza Devolución)

SANTA CRUZ, 24 de Septiembre del 2025

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5827 de fecha 05.12.2024 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 2.- Memorandum N° 123 de fecha 23.09.2025 del Director de Tránsito de la I. Municipalidad de Santa Cruz
- 3.- Comprobante de Ingreso N° 19018 de la I. Municipalidad de Santa Cruz por la suma de \$38.054.- de fecha 23.09.2025.
- 4.- Ord. N° 365/2025 de fecha 04.09.2025 de la I. Municipalidad de San Fernando.
- 5.- Fotocopia de Comprobante de pago de Permiso de Circulación P.P.U. DVY-050-4 de la Municipalidad de San Fernando de fecha 04.07.2025.
- 6.- Fotocopia de Comprobante de pago de Permiso de Circulación P.P.U. JTWB-14-3 de la Municipalidad de San Fernando de fecha 03.07.2025.
- 7.- Fotocopia de Comprobante de pago de Permiso de Circulación P.P.U. JGXF-96-7 de la Municipalidad de San Fernando de fecha 02.07.2025.
- 8.- Copia de correo electrónico de fecha 17.09.2025, de Ignacio Frías Friere Administrativo de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito de la I. Municipalidad de San Fernando.
- 9.- Impresión de Pantalla del Sistema de Permisos de Circulación de vehículo P.P.U. JGXF-96-7.
- 10.- Fotocopia de Comprobante de Permiso de Circulación P.P.U. JTWB-14-3 y P.P.U JGXF-96-7, ambos de la I. Municipalidad de Santa Cruz.
- 11.- Forma de Pago: Transferencia.
- 12.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 13.- Decreto Exento N° 3.083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde a la Administradora Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por el Director de Tránsito, solicita devolución de dinero a nombre de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO**, Rut N° 69.090.100-5 por la suma de \$ 38.054.- (Treinta y Ocho Mil Cincuenta y Cuatro Pesos), por Devolución de Fondos destinados a Terceros, atendido a que se detecto la recepción de una transferencia de fondos por concepto de derechos de fondos de terceros, la cual fue ingresada en las cuentas municipales, y al verificar los datos asociados se constató que la Placa Patente vinculada no corresponde al parque automotriz registrado en nuestra comuna.

DECRETO EXENTO N° 2.818.-/

- 1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la devolución de dinero a nombre de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO** por la suma de \$ 38.054.- (Treinta y Ocho Mil Cincuenta y Cuatro Pesos), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.
- 2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, cuenta 214.09.01.001.001.020.
- 3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**
- 4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal



KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA

Administradora Municipal

C.C.:

- Interesado (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- Transparencia (1)